







UG INNOVA Tecnoparque (**UG INNOVA**), en coordinación con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior (**SICES**) y Clúster de Tecnologías de la Información de Guanajuato (**CLUTIG**).

CONVOCAN A

Los(as) estudiantes adscritos(as) a alguna institución de educación superior o centro de investigación público o privado del Estado de Guanajuato, a participar en la convocatoria "Guanajuato TALEN-TIC 2019", presentando un proyecto enfocado en las áreas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), de alto impacto innovador y orientados a consolidarse como empresa.



BASES

Los(as) estudiantes adscritos(as) a alguna institución de educación superior o centro de investigación público o privado **asentados** en el Estado de Guanajuato.

Requisitos y criterios de selección:

- 2.1 Estar adscritos a alguna institución de educación superior o centro de investigación público o privado asentados en el Estado de Guanajuato.
- 2.2 Podrán participar de manera individual o en equipo de hasta 4 integrantes, pudiendo ser quipos multidisciplinarios.
- **2.3** Contar con un **proyecto innovador** con viabilidad comercial en las áreas de TIC, que cumpla con las siguientes características y condiciones:
- A. Relacionado preferentemente a alguna de las siguientes temáticas:
 - a. Simulación y cálculo de prototipos.
 - b. Internet de las cosas (IoT).
 - c. Conectividad Industria 4.0.
 - **d.** Big Data e Inteligencia Artificial.
 - e. Sistemas de aseguramiento de calidad.
- B. Contar con un Asesor, el cual deberá ser miembro del personal docente/académico y/o administrativo, quien acompañará y retroalimentará el desarrollo e integración del proyecto, aportando desde la parte técnica y de negocios, hasta la consolidación formal del proyecto.
- C. Contar con un **Representante Institucional**, el cual deberá ser asignado por su institución (Solo uno por institución académica).
 - 2.4 Podrán participar en la convocatoria equipos que hayan participado en convocatorias anteriores de "Guanajuato TALEN-TIC", siempre y cuando, presenten un avance de actividades como se indica en la convocatoria.









O3

Documentos requeridos:

- 3.1 Datos y documentos del equipo (formato PDF)
 - A. Formato de registro con datos generales, debidamente llenado y firmado. (Anexo 1)
 - B. Carta bajo protesta, que ponga en manifiesto la autoría intelectual del proyecto. (Anexo 2)
 - C. Por cada integrante, **constancia o copia de credencial** que acredite estar inscrito en la Institución de Educación Superior.
- 3.2 Datos y documentos del proyecto (formato PDF)
 - A. Documento en extenso, que deberá contener como mínimo la siguiente información:
 - a. Título del provecto.
 - b. Carátula.
 - c. Índice.
 - d. Abstracto del proyecto.
 - e. Descripción detalla del proyecto, mostrado:
 - Objetivos.
 - Descripción detallada de la problemática que resuelve o la oportunidad emergente y cómo lo resuelve.
 - La ubicación geográfica o lugar donde se realiza el proyecto.
 - Mercado meta.
 - Análisis de la competencia.
 - Tecnología emplea y/o elementos de innovación.
 - f. Análisis de factibilidad técnica, económica y de mercado del proyecto.
 - Presupuesto detallado del proyecto.
 - Viabilidad del alcance de los resultados esperados (técnica-comercial).
 - g. Etapa de desarrollo en la que se encuentra el proyecto.
 - B. Desarrollar un plan de negocios a partir del Modelo Canvas. (Anexo 3)
 - C. Presentación general del proyecto, (en Power Point) con una extensión máxima de 7 diapositivas, en la cual se exponga:
 - a. Descripción del proyecto.
 - b. Problemática que resuelve.
 - c. Alcance e impactos.
 - d. Viabilidad técnica-comercial.
 - e. Etapa de desarrollo en la que se encuentra el proyecto
- 3.2 Datos y documentos del proyecto para los equipos
 - que hayan participado en convocatorias anteriores. (Formato PDF)
 - A. Avance de actividades:
- a. Descripción detallada del avance en el proyecto.
- b. Proyección actual del proyecto.
- c. Cronograma de actividades desde la presentación del proyecto en convocatorias anteriores.
- d. Mencionar si existen cambios en el proyecto (mercado meta, objetivos, producto, etc.).
- e. ¿Qué actividades se han realizado de acuerdo al plan entregado en convocatorias anteriores?
- f. Mencionar las actividades adicionales que no fueron integradas al plan original.
- g. ¿Qué objetivos se han cumplido?
- h. ¿Han gastado más o menos de lo presupuestado?
- i. Mencionar si el costo general del proyecto presenta una desviación sobre el plan original de gasto.
- j. Presentar el nuevo presupuesto del proyecto.









Registro y etapas de evaluación:

El proceso de registro y selección de ganadores está conformado por tres etapas:

Primera etapa: Cargar el proyecto

- 4.1 Los(as) estudiantes deberán entregar a su Representante Institucional, en formato digital los documentos requeridos.
- **4.2** El Representante Institucional será el responsable de concentrar y verificar todos los documentos requeridos de cada proyecto de su institución.
- 4.3 El Representante Institucional enviará un correo por cada proyecto participante con todos los documentos requeridos, por medio de la plataforma 'WeTransfer' (https://wetransfer.com/) al correo talen-tic@uginnova.mx. El asunto del correo deberá tener el siguiente formato: "Nombre de institución" "Nombre del proyecto".
- 4.4 Los documentos requeridos será nombrados de la siguiente forma:
 - 1. Nombre del equipo Registro.
 - 2. Nombre del equipo Constancias.
 - 3. Nombre del equipo Carta.
 - 4. Nombre del equipo Extenso.
 - 5. Nombre del equipo Presentación.
 - 6. Nombre del equipo Canvas.
 - 7. Nombre del equipo Avance.

Segunda etapa: Selección/Recopilación de los proyectos

- **4.5** Al cierre de la convocatoria, el **Comité Organizador** verificará que los proyectos cargados cumplan con todos los documentos requeridos.
- 4.6 En caso de no proporcionar la documentación necesaria, el Comité Organizado se reserva el derecho de desestimar por defecto de forma la solicitud del proyecto.
- **4.7** Durante este proceso, el Comité Organizador podrá solicitar información que consideren aclaratoria para el proyecto.

Tercera etapa: Evaluación y selección de los ganadores

- 4.8 El Comité Organizador conformará un **Comité Evaluador**, que será el responsable de calificar cada proyecto con base en los criterios de evaluación establecidos en la presente convocatoria, para así determinar a los ganadores.
- **4.9** El Comité Organizador designará y notificará al Representante Institucional la sede, el día y la hora para la presentación y evaluación de los proyectos.
- 4.10 En la presentación y evaluación de los proyectos, los participantes deberán realizar:
 - A. Una demostración de su prototipo en el área de exposición.
 - B. Una presentación oral de su proyecto ante un Comité Evaluador designado, con las siguientes características:
 - a. Duración de la presentación oral de los proyectos: 3 minutos.
 - b. Duración de la sesión de preguntas y respuestas del Comité Evaluador: 5 minutos.
- **4.11** En esta etapa se contará con un **Moderador Institucional**, que hará constar que la presentación y evaluación de los proyectos se lleven a cabo en los términos de la presente convocatoria, y será el responsable de realizar el conteo de la puntuación de cada proyecto.









O5 Criterios de evaluación de los proyectos:

Los proyectos sometidos serán evaluados conforme a los siguientes criterios:

TALEN-TIC 2019

- A. Alineación del proyecto de acuerdo a las temáticas.
- B. Originalidad y claridad en la formulación del planteamiento del problema.
- C. Capacidad técnica y dominio del "Know-How" en las áreas de TIC.
- D. Coherencia del proyecto. Se evaluará la coherencia en la relación entre: título del proyecto, problema formulado, objetivos y metodología.
- E. Liderazgo, creatividad y actitud emprendedora.
- F. Impacto tecnológico y grado de innovación.
- G. Factibilidad técnica de proyecto y potencial de mercado.

Premios y reconocimientos:

La Convocatoria del "Guanajuato TALEN-TIC 2019" tendrá 5 ganadores, que serán acreedores a los siguientes beneficios:

6.1 Se otorgarán \$40,000.00 pesos en premios, distribuido a los **5 ganadores** de la siguiente manera:

ler lugar: \$13,000.00 4to lugar: \$6,000.00 2do lugar: \$9,000.00 5to lugar: \$5,000.00

3er lugar: \$7,000.00

- **6.2** Acceso a eventos de interés al emprendimiento tecnológico, organizados por UG INNOVA, SICES O CLUTIG.
- 6.3 Asesoría especializada para gestión y desarrollo de proyectos de base tecnológica.
- **6.4** Programa de capacitación para el desarrollo de proyectos y emprendimiento, considerando las siguientes temáticas:
 - A. Innovación.
 - B. Prototipado de producto.
 - C. Finanzas para no financieros.
 - D. Pitching.
 - E. Modelo de Negocios.
 - F. Propiedad Intelectual.
- **6.5** Acercamiento a fondos y programas para creación y desarrollo de empresas.
- **6.6** Posibilidades de financiamiento e inversión mediante vinculación empresarial.

Publicación de resultados:

Los resultados de los ganadores se darán a conocer el día del evento.

Vigencia de la convocatoria:

La convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el 10 de julio de 2019 a las 17:00 horas.

09
Consideraciones
generales:

Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Organizador, integrado por el UG INNOVA Tecnoparque (UG INNOVA), la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior (SICES) y Clúster de Tecnologías de la Información de Guanajuato (CLUTIG).

Se emite la convocatoria en la ciudad de Silao, Gto., el 30 de abril de 2019.